

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS ACTA FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

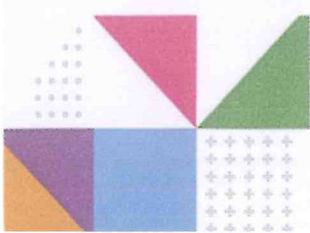
Que se formula en relación con el Concurso No. **MS-OP-RP-046/20-IR** referente a la Obra de: **CONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL EN CALLE HIDALGO, COMUNIDAD EL CERCADO, SANTIAGO, N. L.**, a financiarse con recursos PROPIOS MUNICIPALES 2020.

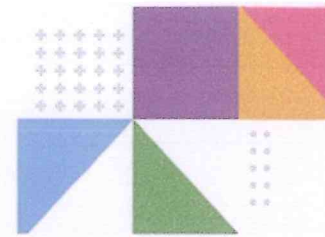
Siendo las **9:00** horas del día **21 de octubre, 2020** se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en la calle Mina #224, Palacio de Justicia, Segundo piso, Centro de Santiago, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el **acta de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica de fecha 20 de octubre, 2020**, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El **Ing. Jesús Héctor García Sifuentes**, en nombre y representación de la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Santiago, N.L. en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría Municipal de Santiago, N.L. y la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, les hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la dependencia, por lo que se declara como técnicamente aceptadas las propuestas presentadas por los siguientes concursantes.

- 1.- RGC INGENIERIA, S. A. DE C. V.
- 2.- PROMOTORA NORESTE 2K, S. A. DE C. V.
- 3.- CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA S. A. DE C. V.
- 4.- DESARROLLOS LOCSA, S. A. DE C. V.
- 5.- INSTALACIONES MAGA, S.A. DE C.V.

Acto continuo se procedió a abrir los sobres que contenían las propuestas económicas y, verificado el contenido de estas resultó que las propuestas de los concursantes cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión, análisis detallado y posterior dictamen.



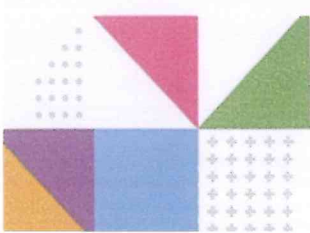


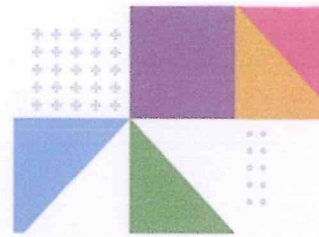
CONCURSANTE	MONTO
1.- RGC INGENIERIA, S. A. DE C. V.	\$ 1,488,817.30
2.- PROMOTORA NORESTE 2K, S. A. DE C. V.	\$ 1,421,055.04
3.- CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA, S. A. DE C. V.	\$ 1,410,573.29
4.- DESARROLLOS LOCSA, S. A. DE C. V.	\$ 1,469,227.40
5.- INSTALACIONES MAGA, S.A. DE C.V.	\$ 1,388,947.74

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas como las rechazadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en la calle Mina #224, Palacio de Justicia, Segundo piso, Centro de Santiago, Nuevo León el próximo día **22 de octubre, 2020** a las **10:00** horas para conocer el fallo de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las **10:00** horas se da por concluida la presente acta.





POR LA CONVOCANTE

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

C. ING. MIGUEL ANGEL ESPINOZA JUAREZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

C. ING. JESUS HECTOR GARCIA
SIFUENTES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR LOS FUNCIONARIOS

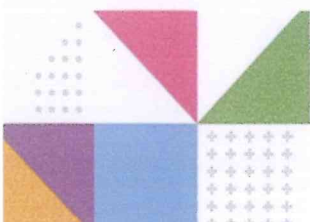
LIC. FIDEL A CUELLAR GUTIERREZ
C. CONTRALOR MUNICIPAL

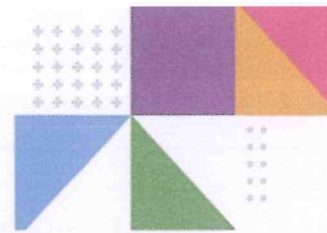
RAMÓN AGUIRRE NUÑEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y
HUMANO

CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE N.L.

LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCION

C. LIC. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ
SINDICO SEGUNDO





INVITADOS

NOMBRE	FIRMA
1.- _____	_____
2.- _____	_____
3.- _____	_____
4.- _____	_____
5.- _____	_____

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.- RGC INGENIERIA, S. A. DE C. V.	<u>Hugo E. Costales Torres</u>
2.- PROMOTORA NORESTE 2K, S. A. DE C. V.	<u>Andrés Yáñez Arroyo</u>
3.- CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA S. A. DE C. V.	<u>Benigno Caballos</u>
4.- DESARROLLOS LOCSA, S. A. DE C. V.	<u>[Signature]</u>
5.- INSTALACIONES MAGA, S.A. DE C.V.	<u>Carlos Hdz Lezama</u>

